Funcionarios de la Junta de la ANR denunciaron a Alliana

ARCHIVO

Denuncia. El sindicato denunció a Alliana (c) ante Fiscalía.

El Sindicato del Partido Colorado presentó una denuncia penal contra el presidente de la agrupación política, Pedro Alliana, por apropiación y evasión, en perjuicio de los trabajadores.

El abogado Daniel Alarcón precisó que la denuncia se formuló por evasión, en el marco de la nueva disposición introducida en el artículo 261 del Código Penal que establece como evasión el no pago de seguro de asistencia social (IPS) y apropiación, porque "alguien debió quedarse con el 9% que se descuenta mensualmente a los trabajadores".

Alarcón manifestó que desde el mes de febrero hasta la fecha, la ANR no está abonando por el seguro social, por lo tanto, los funcionarios no pueden acceder a medicamentos, pago por reposos, entre otros servicios.

También se formuló una denuncia paralela que se encuentra en el Juzgado de primera instancia en lo laboral del primer turno por el manejo abusivo de las condiciones laborales, ya que se dispuso un nuevo horario, forzando a la mayoría de los funcionarios a renunciar sin cobrar indemnizaciones. Alarcón señaló que esta medida afecta a 256 personas aproximadamente que cuentan con otras actividades laborales, ya sea en el Estado o en el sector privado, lo cual afecta su calidad de vida.

"Todos los funcionarios no ganan más del salario mínimo y los funcionarios del entorno del presidente del partido cuentan con salarios de más de G. 20 millones", sostuvo el letrado.

A su vez, el sindicato procedió a presentar una denuncia contra la ministra de Trabajo, Carla Bacigalupo, ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) porque la secretaria de Estado hizo caso omiso al pedido de una reunión tripartita solicitada ya el 25 de agosto.

Ante esta situación, los funcionarios recurrieron a la senadora Lilian Samaniego y también al presidente del Congreso, Óscar Salomón, de quienes esperan su mediación. Lilian señaló que 256 funcionarios están en situación de despido. "Esto que está ocurriendo en la familia del Partido Colorado no puede estar pasando", lamentó.

Cuestionan respaldo a funcionario inepto antes que a la gente

Kattya González

Para la diputada del Partido Encuentro Nacional (PEN), Kattya González, el rechazo a la interpelación del presidente de la Essap, Natalicio Chase, no fue un simple acto legislativo, sino que se trata de dar protección, por parte del bloque colorado de la Cámara Baja, a un funcionario cuestionado, por sobre el reclamo de la ciudadanía.

"Lo que ocurrió en Diputados no es un hecho legislativo. No es que se rechazó el pedido de interpelación de la Essap, es mucho más grave. El bloque colorado mostró que en vez de estar del lado de la gente, prefirió proteger y respaldar a un funcionario que es inepto en su trabajo", manifestó la legisladora.

El argumento para el rechazo a la interpelación fue que es necesario dar más tiempo al secretario de Estado para encarar soluciones a la problemática del agua.

Chase es cuestionado por falencias en su gestión, como la falta reiterada del servicio de agua potable.

Además fue denunciado por el diputado del Partido Hagamos, Carlos Rejala, por una sobrefacturación en una millonaria licitación en marzo pasado.

Essap adjudicó G. 3.600 millones para el mantenimiento de vehículos.

Desirée considera un disparate crear nuevos municipios

GENTILEZA

Crítica. Masi cuestiona el proyecto de ley de creación de nuevo municipio.

Fracasó en el Senado un intento por parte de la senadora progresista Desirée Masi para que en dos semanas se incluya en el orden del día la creación del nuevo municipio denominado Nueva Asunción.

La legisladora sugirió dejar el disparate de lado, y considera que no se puede andar creando municipios a cinco meses de las elecciones internas, y prácticamente a un año de las municipales.

En el momento de su intervención el titular del Congreso, Óscar Salomón, intentó apaciguar la situación, alegando que la sanción automática es recién en mayo del 2021.

"Le estamos colmando la paciencia a la gente", sentenció Masi, pero no tuvo el apoyo de sus colegas para tratar lo antes posible.

El proyecto sobre la creación del nuevo municipio tiene origen y media sanción de la Cámara de Diputados, y fue promovido por colorados y liberales, que cuentan con una cómoda mayoría.

"Creación de un nuevo municipio Nueva Asunción ndajeko (supuestamente). De verdad, dejemos a un lado el disparate", manifestó.

Pidió tener cuidado y alegó que se tiene que dictaminar y también visitar la zona.

"Todos sabemos que eso tiene que ver con el puente famoso", señaló, haciendo referencia a Chaco'i.

"Estoy preocupada. No se puede andar creando municipios a cinco meses de las elecciones internas y prácticamente a un año de las municipales", reclamó.

La oposición en la Cámara Baja había cuestionado la aprobación del proyecto, y había calificado como feudos de políticos, y que la intención es el cuoteo.

CONATEL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/SBE/2020

"ADQUISICION DE SERVIDORES Y SWITCH PARA EQUIPOS DEL DATACENTER"

POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

ID Nº 386.855.

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones: podrá descargarse a través del Portal de Contrataciones Públicas, a partir de la fecha de publicación en el Portal de Contrataciones Públicas sin costo alguno.

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las 08: 00 horas. a.m. del 23 de noviembre 2020.
La fecha de apertura física de los sobres: 03 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas a.m.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONATEL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 15/SBE/2020

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO POR EL SISTEMA DE MEDICION DE CAMPOS ELECTROMAGNETICOS"

POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

ID Nº 386.866.

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones: podrá descargarse a través del Portal de Contrataciones Públicas, a partir de la fecha de publicación en el Portal de Contrataciones Públicas sin costo alguno.

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las 08: 00 horas. a.m. del 24 de noviembre de 2020.
La fecha de apertura física de los sobres: 03 de diciembre de 2020 a las 12: 00 horas a.m

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Los abogados eligen representantes ante el Consejo de la Magistratura

Un total de 31.753 abogados están habilitados para elegir hoy entre las diez listas que postulan candidatos al CM. Por primera vez, se aplicará el voto electrónico en las 135 mesas habilitadas.

El día de hoy, el gremio de abogados realiza su elección de dos representantes titulares y dos suplentes ante el Consejo de la Magistratura (CM), puja que tiene como protagonistas a un total de diez listas de candidatos y a la aplicación por primera vez del voto electrónico.

Un total de 31.753 abogados están habilitados para votar desde las 7:00 de la mañana hasta las 5:00 de la tarde, horario establecido por el Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE).

Las 135 mesas receptoras de votos de los 16 locales distribuidos en las principales ciudades del país iniciarán el proceso a las 6:00 de la mañana y será de rigor la aplicación del protocolo sanitario en el marco de la actual pandemia de Covid-19.

Además de las mesas de votación, los locales contarán con las mesas de apoyo, las de consulta y las de capacitación a los electores en la utilización de la máquina de voto.

CANDIDATOS. Los candidatos número uno de cada una de las 10 listas son los abogados Pablo Bareiro, Cheng Chung Kuo, Alfredo Maggi, Claudio Bacchetta, Óscar Paciello, Jorge Bogarín, Luis Zárate, José Valenzuela, Juan Sosa Bareiro y Pilar Callizo.

El TSJE prevé la aplicación del sistema de transmisión de resultados electorales preliminares (TREP), con lo que se podrá tener en el día la información preliminar de los virtuales ganadores de la elección.

El juzgamiento y cómputo definitivo se realizará entre los días lunes y martes de la semana próxima, y la proclamación está prevista para el miércoles a través de un acto a realizarse en el salón auditorio del TSJE, a las 10:00 de la mañana.

PROPAGANDA. Carteles y murales con publicidad electoral extemporánea fueron retirados ayer de la vía pública, en las cercanías de la sede central de la Justicia Electoral, que será habilitada como local de votación, al igual que la Secretaría Nacional de Deportes (SND), en lo que se refiere a Asunción.

Los carteles que contenían propaganda electoral fueron retirados y las murallas o paredes con pintatas alusivas a candidaturas fueron limpiadas, ya que el periodo de propaganda culminó el miércoles 18 pasado, según detallaron los fiscalizadores del Ministerio Público.

Listas. Imagen de cómo se ven en las pantallas de las máquinas de votación las listas de candidatos de los 10 movimientos.

LOCALES DE VOTACIÓN PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS ABOGADOS ANTE EL CM

- **En Asunción:** En la sede central de la Justicia Electoral (apellidos de la A a la L) y en la Secretaría Nacional de Deportes (apellidos de la M a la Z).	- **En Cordillera:** En la Escuela Básica **N° 40** Teniente José María Fariña, ciudad de Caacupé.	- **En Itapúa:** Sede del Poder Judicial asentada en Encarnación.	con asiento en Pilar.
- **En Concepción:** En la sede del Poder Judicial con asiento en Concepción.	- **En Guairá:** En la sede del Poder Judicial asentada en Villarrica.	- **En Misiones:** En el Tribunal Electoral, con asiento en San Juan Bautista.	- **En Amambay:** En el Tribunal Electoral situado en Pedro Juan Caballero.
- **En San Pedro:** En el Juzgado Electoral con asiento en San Pedro del Ycuamandyyú.	- **En Caaguazú:** En la Escuela Básica **N° 698** Wenceslaa Escalada, distrito de Coronel Oviedo.	- **En Paraguarí:** En la Facultad de Ciencias Económicas.	- **En Canindeyú:** En el Juzgado Electoral con sede en Salto del Guairá.
	- **En Caazapá:** En la sede de la Municipalidad local.	- **En Alto Paraná:** En la sede del Tribunal Electoral de Ciudad del Este.	- **En Presidente Hayes:** En el Complejo Deportivo de la Gobernación con asiento en Villa Hayes.
		- **Ñeembucú:** En el Tribunal Electoral	

Fuente: TSJE. Diario Última Hora

CONATEL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/SBE/2020

"ADQUISICION DE SERVIDORES Y SWITCH PARA EQUIPOS DEL DATACENTER"

POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

ID Nº 386.855.

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones: podrá descargarse a través del Portal de Contrataciones Públicas, a partir de la fecha de publicación en el Portal de Contrataciones Públicas sin costo alguno.

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL:

Consultas: hasta las 08: 00 horas, a.m. del 23 de noviembre 2020.
La fecha de apertura física de los sobres: 03 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas a.m.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

ITAIPU BINACIONAL

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NA 1547-20

Objeto: Extensión de garantía para los equipos existentes DELL EMC VNX 5400 de la ITAIPU en Asunción.

Pliego de Bases y Condiciones: disponible en https://compras.itaipu.gov.py

Recepción de Ofertas: hasta las 9:00 h del **04 de diciembre de 2020.**

Informaciones: compras_apoyo@itaipu.gov.py

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

El TSJE aplica hoy protocolo anti-Covid-19

El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) designó los coordinadores responsables de los denominados Equipos de Respuesta a la Pandemia, que tendrán a su cargo el cumplimiento del protocolo sanitario a ser aplicado en los locales donde se desarrollarán los comicios de los abogados que eligen a sus representantes ante el Consejo de la Magistratura (CM).

Cada local de votación contará con señalización y 50 cajas de protocolo sanitario (visores, tapaboca y alcohol en gel, etc.). Los presidentes y vocales de las mesas receptoras de votos se deberán cambiar el tapabocas cada 4 horas.

Meteórico proceso para la firma de contrato con empresa inhabilitada

La licitación se realizó en el MIC para contratar a una empresa para mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire. Apuraron la firma del contrato sin cumplirse los 10 días hábiles.

Se detectó una llamativa licitación y apresuramiento para firmar contrato con una empresa que fue inhabilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas.

El procedimiento fue realizado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) en el marco de la contratación directa Nº 04/2020 para mantenimiento y reparación con provisión de repuestos de acondicionadores de aires.

En fecha 16 de octubre, la empresa Frioteos G SRL fue adjudicada mediante la Resolución Nº 668, que autoriza la firma del contrato y el pago de las facturas.

La firma fue notificada el 19 de octubre pasado por parte de la Dirección de Contrataciones, a cargo de Nelson Galván. El valor de la contratación directa asciende a G. 140 millones.

Según el acta de apertura de sobres, presentaron ofertas las firmas Trales-Cat, Vis SRL, Tecnofrío, MyC Bussines, Axioma Ingeniería, Rago Import e Innovar Servicios de Ingeniería.

En forma meteórica, ese mismo día en que fue notificada la empresa se firma el contrato entre el MIC y Frioteos G SRL. El contrato Nº 09/2020 se firmó entre Julio César Vera Armoa (Dirección de Administración y Finanzas) y Hugo González.

G. 140
millones es la adjudicación realizada por el MIC para mantenimiento de acondicionadores de aire.

10
días hábiles establece Contrataciones para la firma de contrato tras la adjudicación. Aquí se apresuró el proceso.

El cuestionamiento apunta a que se firmó el contrato en contravención a lo que indican las reglamentaciones de la Dirección de Contrataciones Públicas en su manual de procedimiento.

El sistema legal establece que las adjudicaciones deben ser comunicadas a la Dirección de Contrataciones en dos etapas. En la primera se remiten los documentos que guardan relación con la evaluación, la adjudicación y la notificación a los oferentes del resultado de la contratación.

La segunda etapa corresponde a la remisión del contrato firmado por las partes o la orden de compra/servicio. Esto debe ser posterior a los 10 días hábiles.

Esta disposición fue prevista en la comunicación de las adjudicaciones teniendo en cuenta el tiempo que poseen los interesados para protestar el procedimiento, que según lo establecido en el artículo 79 de la Ley Nº 2051/2003 debe ser de 10 días hábiles.

INHABILITACIÓN. El informe oficial de Contrataciones abrió un sumario a esta empresa y mediante la Resolución 4609 concluye declarar que la conducta de la firma se encuentra subsumida dentro de los incisos b y c del artículo 72 de la Ley 2051/03.

"Disponer la publicación en el registro de inhabilitados del Estado paraguayo, del sistema de información de las contrataciones públicas, por el término que dure la sanción y desde que la misma quede firme conforme al artículo 128 de Decreto reglamentario Nº 2992/19", refiere el informe oficial de Contrataciones.

Este sumario corresponde a otra licitación realizada por el Ministerio de Hacienda. Se intimó a la firma a que adecue la documentación presentada a los efectos de acreditar la personería; sin embargo, no ha cumplido con dicha intimación por lo que el descargo realizado no ha sido tenido en cuenta. El 54% de los trabajos no fueron ejecutados; el 15% no pudo ser determinado, y se comprobó la ejecución de solamente el 31% de los trabajos, según el sumario.

DNCP · GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN DNCP N° 4609/20

PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

RESULTADO

CUESTIÓN CONTROVERTIDA

Inhabilitado. Contrataciones publica el 20 de octubre el informe sumario contra la firma.

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 13/SBE/2020

"AMPLIACIÓN PARA EL SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO MÓVIL"

POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

ID Nº 386.443

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones: podrá descargarse a través del Portal de Contrataciones Públicas, a partir de la fecha de publicación en el Portal de Contrataciones Públicas sin costo alguno.

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL.

Consultas: hasta las 08: 00 horas a.m. del 23 de noviembre de 2020.
La fecha de apertura física de los sobres: 03 de diciembre 2020 a las 9:00 horas a.m.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/SBE/2020

"ADQUISICION DE SERVIDORES Y SWITCH PARA EQUIPOS DEL DATACENTER"

POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

ID Nº 386.855.

Podrán participar en esta Licitación, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay y profesionales que presten servicios en el extranjero, y que no se encuentren comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones: podrá descargarse a través del Portal de Contrataciones Públicas, a partir de la fecha de publicación en el Portal de Contrataciones Públicas sin costo alguno.

Fuente de Financiamiento: 30 Fondos Propios de CONATEL.

Plazo de presentación de los documentos de la oferta en forma física en la Gerencia Operativa de Contrataciones de CONATEL.

Consultas: hasta las 08: 00 horas a.m. del 23 de noviembre 2020.
La fecha de apertura física de los sobres: 03 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas a.m.

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES